

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF. UMH. 2019-01246.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 30 DEL 22 DE FEBRERO DE 2022.

Una vez se de cumplimiento a lo ordenado en el numeral 1° del auto de la fecha, proferido en el cuaderno principal, se resolverá sobre la solicitud de nulidad allegada (archivo N° 01 INCIDENTE DE NULIDAD).

NOTIFÍQUESE (2)

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3bc76d3ab1865de50cac2016e652df2b34d90ed641ea34371a5a2bd18b13f23**

Documento generado en 21/02/2022 02:36:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>